

26168 RESOLUCION de 23 de octubre de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular» del Departamento de Biología Fundamental a doña Encarnación de Miguel Villegas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 3 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión de una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular» del Departamento de Biología Fundamental de la Universidad de Vigo a favor de doña Encarnación de Miguel Villegas, documento nacional de identidad 2.515.320, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Encarnación de Miguel Villegas Titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular» del Departamento de Biología Fundamental de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 23 de octubre de 1992.—El Rector, Luis Espada Recarey.

26169 RESOLUCION de 29 de octubre de 1992, de la Universidad de Extremadura, por la que se resuelve el concurso público convocado por Resolución de 23 de julio de 1992, para la provisión de un puesto de trabajo de personal de Administración y Servicios, vacante en esta Universidad.

Por Resolución de 23 de julio de 1992 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), se convocó concurso para la provisión de un puesto de trabajo vacante en este Organismo.

A los efectos previstos en las bases séptima, octava, novena y décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hace público el destino definitivo que ha sido adjudicado, según se indica en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en la base novena, el destino adjudicado tiene la consideración de voluntario y es irrenunciable.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—El cese y toma de posesión será formalizado por la autoridad correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 y disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Cáceres, 29 de octubre de 1992.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Asesor técnico de la Universidad de Extremadura. Código: 05.00.00.00. Grupo A/B. Nivel: 24. Localidad: Cáceres.

Puesto cese:

Denominación: Jefe de Sección de Asuntos Generales. Código: 27.02.00.00. Nivel: 24. Centro directivo: 142. Localidad: Cáceres.

Datos personales: Carballo Expósito, Andrés. Número de Registro de Personal 704252246A7160. Grupo: B. Grado: 24.

26170 RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se resuelve concurso específico para cubrir puesto de trabajo vacante en el Organismo, convocado por Resolución de 26 de junio de 1992.

Por Resolución de 26 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto) se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración, a que hace referencia la base sexta de la convocatoria, los méritos alegados por el aspirante,

Esta Universidad de Castilla-La Mancha acuerda resolver la adjudicación del puesto contenido en el anexo I de la Resolución de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de situación administrativa que corresponda. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Ciudad Real, 30 de octubre de 1992.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe Sección Contabilidad. Nivel: 24. Grupo: B. Complemento específico: 536.988 pesetas. Localidad: Ciudad Real. Apellidos y nombre: Colmenar Pérez, Enrique. Número de Registro de Personal: 379097713 A6317. Grupo B. Procedencia, Organismo: Instituto Nacional de Empleo; localidad, Ciudad Real; nivel, 24; Situación administrativa, Activo; grado, 25.

26171 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1992, de la Universidad de Salamanca, por la que cesa don Alejandro Esteller Pérez como miembro del Consejo Social, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, apartados 2 y 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto cesar en su condición de Vocal del Consejo Social de la Universidad a don Alejandro Esteller Pérez, al haber cesado como Vicerrector y a su vez representante por elección de la Junta de Gobierno.

Salamanca, 2 de noviembre de 1992.—El Rector, Julio Feroso García.

26172 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1992, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra a don Ricardo López Fernández como miembro del Consejo Social, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y cumplidos los trámites exigidos en el punto 2 del referido artículo,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad, en representación de la Junta de Gobierno, a don Ricardo López Fernández, Vicerrector de la Universidad.

Salamanca, 2 de noviembre de 1992.—El Rector, Julio Feroso García.

26173 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Enrique Durán de Lalaguna Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial